

DOC

COMPU STUDIO <compustudio@gmail.com>

Vie 15/09/2023 8:25

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Guatavita
<jprmpalguatavita@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

DOC150923.pdf;

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE GUATAVITA

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo No. 253264089001-2021-0014

CARMENZA PRIETO y CLAUDIA ANDREA GONZALEZ, identificadas con cédulas de ciudadanía Nos. 20.651.536 y 1.071.142.180 respectivamente, actuando en nombre propio dentro del proceso de la referencia, en calidad de demandantes, por medio del presente escrito nos permitimos aclarar la liquidación de crédito presentada con antelación al Despacho en los siguientes términos:

Hasta la fecha las demandadas han cobrado en dos oportunidades títulos valores por la suma de \$1.681.951 más \$764.893, para un total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$2.446.844,00) MONEDA CORRIENTE.

El saldo pendiente de pago a la fecha corresponde a UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.225.511,56), liquidando intereses hasta el mes de junio de 2023, ya que el día 08 de junio de 2023 la Empresa SUNSHINE BOUQUET S.A.S., a través de apoderado presentó respuesta sobre unos descuentos que no se habían realizado al demandado de manera oportuna y que se solicito de manera comedida al Despacho se sirviera aplicar para poder dar por terminado el proceso.

Los saldos en rojo que fueron presentados anteriormente en la liquidación de Excel, corresponde a los valores que la Empresa indica han sido descontados pero que no habían sido depositados al Banco, por error y están tomados de acuerdo al memorial enviado por el apoderado de la Empresa así:

Mes de febrero: \$143.796

Mes de marzo: \$97.917

Mes de abril: \$173.663

Mes de mayo: \$124.767

Mes de junio: 120.261

Mes de julio: 138.136

Mes de agosto: 134.114

Mes de septiembre: 108.875

Esta relación de meses corresponde al año 2022

OTRO SI: Se encuentra pendiente el pronunciamiento del Despacho respecto a las costas procesales.

Atentamente,

Carmenza Prieto
CARMENZA PRIETO

C.C. No. 20.651.536 de Guatavita

Claudia Andrea Gonzalez Prieto
CLAUDIA ANDREA GONZALEZ PRIETO

C.C. No. 1.071.142.180 de Guatavita